



0356

DECRETO N°

NEUQUÉN,

11 MAR 1988

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación del Comercio, Industrias, Producción y Afines del Neuquén -ACIPAN-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, dicha Asociación comunica que se encuentra abocada a la organización de EXPONEU (EXPOSICION INTERNACIONAL DEL NEUQUÉN), a llevarse a cabo entre los días 1 al 11 de Diciembre del año en curso, contando para ello con el patrocinio del Gobierno de la Provincia del Neuquén;

Que atento los fines perseguidos con la citada Exposición, lo // cual permitirá promocionar y dar a conocer, a todos los niveles, los logros / alcanzados por esta Provincia y sus posibilidades futuras, este Departamento Ejecutivo estima procedente declarar la misma de Interés Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DECLARASE de Interés Municipal EXPONEU -EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DEL NEUQUÉN-, a realizarse en esta Ciudad entre los días 01 al 11 de Diciembre de 1988, organizada por la Asociación del Comercio, Industrias, Producción y Afines del Neuquén -ACIPAN-

Artículo 2°) HAGASE entrega de una copia del presente Decreto, a la Asociación del Comercio, Industrias, Producción y Afines del Neuquén -ACIPAN.-

Artículo 3°) El presente Decreto será ratificado por el Señor Secretario General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) SALDA
FERRACIOLI

Edo. Elías Ferracioli
Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén
Municipalidad de Neuquén